



CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 28/09/21

En Ciudad Real, a veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se reúne el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales Doña Sara Susana Martínez Arcos, Don Miguel Angel Poveda Baeza, Don Rubén Gude Redondo y Don Rafael Fernández López, asisten en calidad de Asesor, D. Olallo Luis Fdez. López, Don Antonio Barragán Ruíz de los Paños y Don Manuel Juan Ruiz, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA.

1ª LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 14/09/21.- Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de la sesión ordinaria de fecha 14/09/21, si existe alguna objeción a la aprobación de la misma, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar, el Acta de la Sesión de Ordinaria del Consejo de Gerencia de fecha 14/09/21.

2º APROBACION DE FACTURAS D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, en base a la relación de factura emitidas por intervención y el informe de la gerencia desde la vicepresidencia se eleva propuesta de gasto para su aprobación, de la relación de facturas electrónicas y manuales F/2021/12 por la cantidad total de **51.708,12 € (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO EUROS CON DOCE CÉNTS. DE EURO)**, que empieza en la fra. N° 01/0000527 por importe de **715,84 €** de Grúas Cambronero S.L., y finaliza en la fra. N° PI21142000383893 por importe de **150,40 €** de Gas Natural Comercializadora, S.A.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D. MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA, se acuerda:
Aprobar el pago de la relación de facturas de referencia.



Ciudad Real
VI Centenario



3º PROPUESTA DE CONTRATACION DE PERSONAL D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, eleva propuesta para su aprobación, al Consejo de Gerencia, para: **“CONTRATACIÓN DE UN OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES”**, con cargo a la partida **341 131 Remuneraciones de Personal Laboral Temporal**, debido a la falta de personal existente y ante la necesidad de reforzar los turnos de trabajo, en las instalaciones deportivas de éste PMD de C. Real, según informe de la gerencia

La contratación sería desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2.021, un contrato de Obras y Servicios por acumulación de tareas, de la Bolsa de operarios de éste PMD.

Siendo el coste de dicha contratación el siguiente:

Salario 1.526,48 €
PPPE 151,66 €
SUBTOTAL 1.678,14 €
S. SOCIAL 503,44 €
TOTAL 2.181,58 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D. MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA, se acuerda:

Aprobar la propuesta para la contratación de un operario de referencia, con cargo a la bolsa de trabajo.

4º PROPUESTA DE PRORROGA DE EXCEDENCIA SOLICITADA POR TRABAJADOR DEL PMD. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de los técnicos, referente a solicitud recibida del trabajador Don Emilio José Ruiz Serrano para prorrogar la petición de excedencia desde el 01-10-2021 al 31-12-2021, y cumpliendo los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, desde la vicepresidencia se eleva al Consejo de Gerencia propuesta para su aprobación.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar la solicitud de excedencia de trabajador del PMD de referencia

5º PROPUESTA DE PRORROGA DE CONTRATO DE TRABAJADOR EVENTUAL.

D. Antonio Gallego González, vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe del Jefe de Sección de Instalaciones, referente a la necesidad de prórroga del contrato del operario de servicios múltiples con DNI 05708581G de éste PMD, pues éste ya conoce el trabajo a desempeñar en las instalaciones deportivas, desde la vicepresidencia se eleva propuesta al consejo de Gerencia para la aprobación de la prórroga del contrato a dicho trabajador, por 6 meses más, hasta el 17 de Abril de 2.022 y conforme a la legislación vigente, ya que no existe inconveniente legal en dicha prórroga

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D. MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA, se acuerda:
Aprobar la prórroga del contrato del trabajador eventual del PMD de referencia



Ciudad Real
VI Centenario



6º PROPUESTA DE CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIO DE RECOGIDA DE DINERO. D. Antonio Gallego González, vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe del Jefe de Sección de Administración, en el que se estima conveniente la contratación con una empresa de transporte blindado de efectivo por mayor seguridad, para el traslado del efectivo al banco, desde la vicepresidencia elevo para su aprobación al Consejo de Gerencia, **propuesta de Gasto para “Contrato del Servicio de Recogida y traslado de efectivo a entidad bancaria”.**

Se detalla oferta de la empresa Prosegur, que es la única que tiene concierto con la entidad de Globalcaja con la que nosotros trabajamos.

El servicio a contratar sería Recogida /entrega de valores en las Instalaciones del Patronato mediante vehículos blindados y tripulación de vigilantes armados que custodiarán y trasladarán el efectivo hasta la cámara de Prosegur para su recuento bajo videograbación y posterior certificación a Globalcaja con una frecuencia mensual.

El coste del servicio sería:

TOTAL SERVICIO MES A RAZON DE:

5.000€/mes (Billete y Moneda) - *Excesos: 40€ cada 25.000€

1 Parada Urbana/mes (Precio Fijo) 99€ Manipulado Billete (Precio Variable) 5,4€ Manipulado Moneda (Precio Variable) 34,34€

TOTAL PVP MES 138,74€ + cánones Valor/Bulto + IVA

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la propuesta de contratación del servicio de referencia, por las cantidades expresadas

7º PROPUESTA DE RESOLUCION DE SUBVENCIONES PUNTUALES. D. Antonio Gallego González, vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia sobre la subvención de carácter puntual, correspondientes al 2º trimestre del año 2.021 (pues no fue valorada en su día), la vicepresidencia eleva al Consejo de Gerencia propuesta de gasto para su aprobación, para la concesión de subvención a **C. D. BALONMANO CASERÍO CR, por la cantidad total de 3.575,00 € (TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS) y con cargo a la partida presupuestaria nº 341 48903 Subvenciones de carácter puntual a clubes y Asociaciones** y según se detalla a continuación:

Propuesta de concesión:

<u>CLUB</u>	<u>PUNTOS TOTALES</u>	<u>SUB.N PROV.</u>	<u>SUB. DEF.</u>	<u>OBS.</u>
CD BMNO CASERIO CR	1.250,00	3.575,00 €	3.575,00 €	RECIBE 6000 € DE SUB. DE OTRAS ENTIDADES

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se informa:

Aprobar la propuesta de concesión de subvenciones puntuales de referencia, por las cantidades expresadas.



8º PROPUESTA DE ACTUALIZACION DE LA COMPOSICION DE LA MESA DE CONTRATACION PERMANENTE.

Antonio Gallego González, vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, habiendo revisado el informe de Gerencia que señala el cambio de dos de las personas que ocupaban algunos de los cargos que la componían inicialmente, como son la Presidencia del PMD y la Gerencia del mismo, se propone la modificación de la misma, quedando actualizada como sigue:

• **Presidenta:**

Eva María Masías Avis (Presidenta del PMD).

Suplente 1º: Antonio Gallego González (Vicepresidente del PMD).

Suplente 2º: Sara Susana Martínez Arcos

• **Vocales:**

1º) Luis José Sánchez Araque (Interventor Delegado en el PMD)

Suplente: Rosa Llorente García (Administrativa del PMD)

2º) José Antonio Domínguez Sanz (Secretario de la Junta Rectora del PMD).

Suplente: Luisa Pardo Bravo (Administrativa del PMD).

3º) Rubén Gude Redondo (Director Gerente del PMD).

Suplente: Antonio Barragán Ruiz de los Paños (Jefe de Sección de Actividades del PMD) En los casos en los que el contenido de la contratación corresponda al área de actividades, actuará como suplente D. Olallo Fernández.

4º) Manuel Juan Ruiz (Jefe de Sección de Administración del PMD).

Suplente: Francisco Ruiz Barragán (Encargado de Instalaciones del PMD).

• **Secretaría:**

Gonzalo Martínez Sánchez (Jefe de Negociado del PMD).

Suplente: Javier Laguna Fernández.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se informa:
Aprobar la actualización en la composición de la Mesa de Contratación Permanente.

9º PROPUESTA DE CONVENIO PARA LA CELEBRACION DE COMPETICION INTERNACIONAL DE CROSSFIT.

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, eleva al Consejo propuesta de Convenio de Colaboración con la “ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA HALTEROFILIA” para la organización de un Campeonato de Crossfit de categoría internacional. Se celebrará en el Quijote Arena, Campos de Larache, Zonas aledañas y Vía Verde, los días 15 al 17 de octubre de este año.

Este campeonato tiene prevista la participación de unos 1.500 atletas, la visita de unas 3.000 personas al día, en las instalaciones deportivas que utilizarán, más de 500 voluntarios, expositores, marcas, etc. Y según la organización el evento en cuestión ronda un presupuesto de gastos de unos 400.000 euros, con más de 60.000 euros en premios para los deportistas mejor clasificados.

Por todo ello y valorando el impacto positivo que puede tener para la ciudad un evento de estas características, se estima oportuno colaborar para sufragar gastos derivados del evento como Canon, productos o servicios para su correcto desarrollo, con una aportación de 33.000 € (TREINTA Y TRES MIL EUROS), con cargo a la partida: 341 22605 ACTIVIDADES DEPORTIVAS.



Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se informa:
Aprobar la firma del Convenio de colaboración por el PMD, para la celebración de Competición Internacional de Crossfit de referencia.

10º PROPUESTA DE CONVENIO PARA COLABORACION EN LA ORGANIZACIÓN DE QUIJOTE MARATON. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, eleva al Consejo de Gerencia propuesta de Convenio de Colaboración en la Organización con Quijote Maratón, para su aprobación, en los términos según convenio adjunto para la celebración de las siguientes actividades:

El Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, se compromete a poner a disposición de **ADAD y de la Federación de Atletismo de Castilla la Mancha**, de forma gratuita y con todo el equipamiento reglamentario, las instalaciones del estadio Juan Carlos I de Ciudad Real **el día 24 de octubre de 2021**, así como designar al personal municipal necesario para el control y mantenimiento de las instalaciones, para la celebración de:

- XXV MARATÓN POPULAR DE CLM
- XXIV CAMPEONATO REGIONAL DE MARATÓN
- X MEDIA MARATÓN POPULAR DE CASTILLA LA MANCHA
- VI DIEZ MIL POPULAR DE CASTILLA LA MANCHA
- XX CARRERA ESCOLAR “JUGANDO AL ATLETISMO”

El Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, participa en la gestión económica del mismo mediante una aportación total de **10.011,54 € (DIEZ MIL ONCE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)**, para hacerse cargo del pago de las 1.400 camisetas que se regalarán a los corredores de la XXV Maratón, X Media Maratón y el VI Diez Mil Popular, con cargo a la partida: 341 22605 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D. RAFAEL FDEZ. LOPEZ, se informa:
Aprobar la firma del Convenio de colaboración por el PMD, para colaborar en la Organización de Quijote Maratón de referencia.

11º PROPUESTA DE CONVENIO CON EL CLUB CASERIO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LA PASADA FASE DE ASCENSO. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe del Gerente del Patronato Municipal de Deportes, eleva al Consejo de Gerencia propuesta de Convenio de Colaboración con el Club Balonmano Caserío.

El objetivo es ayudarles a sufragar los gastos del canon que pagaron a la Real Federación Española de Balonmano, por organizar la Fase de Ascenso a la División de Honor Plata Masculina en la que ellos mismos participaron. La factura de dicho canon es de 25.000€ y en este convenio se propone contribuir con la cantidad de 5.425€.

El evento se celebró entre el 4 y el 6 de junio de este mismo año en nuestra ciudad con otros 3 equipos además del Caserío: el Unión Financiera de Oviedo, el Anaitasuna y el Esplugues, con cargo a la partida: 341 22605 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se informa:
Aprobar la firma del Convenio de colaboración por el PMD, con el CLUB CASERIO de referencia.



Ciudad Real
VI Centenario



12º PROPUESTA DE APROBACION DEL PROYECTO PARA LA REFORMA DE CUBIERTA Y PAVIMENTO DE LA PISCINA CLIMATIZADA DEL POLIDEPORTIVO PUERTA DE SANTA MARIA.

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, el Consejo Rector del PMD aprobó, en sesión celebrada el pasado VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, el Informe de Necesidad e Inicio de Expediente que regirá la celebración del pliego de condiciones que fijará las condiciones de la reparación de la cubierta de la piscina puerta de santa maría y acondicionamiento del suelo de la playa.

Ahora desde la vicepresidencia, visto el informe de la gerencia y concluyendo que el expediente está completo, elevo al Consejo de Gerencia propuesta para aprobación si procede del PROYECTO PARA LA REFORMA DE CUBIERTA Y PAVIMENTO DE LA PISCINA CLIMATIZADA DEL POLIDEPORTIVO PUERTA SANTA MARIA.

LA “REFORMA DE CUBIERTA Y PAVIMENTO DE LA PISCINA CLIMATIZADA DEL POLIDEPORTIVO SANTA MARÍA”, se realizará, por un presupuesto base de licitación de 188.204,85 € más 39.523,02 € de IVA, autorizando el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 341.63201 “Reposición Instalaciones Deportivas Complejo Juan Carlos y Felipe”.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D. MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA, se informa:

Aprobar el Proyecto para la Obra de Reforma de la Cubierta y Pavimento de la Piscina Climatizada del Polideportivo Puerta de Santa María de referencia.

13º PROPUESTA DE APROBACION DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA OBRA DE REFORMA DE CUBIERTA Y PAVIMENTO DE LA PISCINA CLIMATIZADA DEL POLIDEPORTIVO PUERTA DE SANTA MARIA.

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, siguiendo con este proceso y habiendo completado el expediente con la documentación correspondiente tal y como se indica en el informe del Director Gerente, elevo al Consejo propuesta para aprobación si procede del pliego de cláusulas administrativas (se adjunta), para la apertura del procedimiento de adjudicación.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D. MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA, se informa:

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Obra Reforma de Cubierta y Pavimento de la Piscina Climatizada del Polideportivo Puerta de Santa Maria de referencia, cuya copia se adjunta al presente expediente.

14º PROPUESTA DE PROYECTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS UNIVERSIDAD POPULAR 21/22

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, elevo al Consejo de Gerencia propuesta para la aprobación si procede “DE PROYECTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR 21/22, a favor de la empresa, **Fortrade Gestión S.L por importe de 14.50 euros por hora IVA incluido**, al ser la oferta más económica y después de cumplir con los requisitos exigidos, siendo el gasto total, suponiendo que se den todas las clases de 10.092 € IVA incluido, para poder desarrollar el programa de acciones y actividades de la universidad Popular 2021-2022, que pondrá en marcha y organizará la Concejalía de Participación Ciudadana junto con el PMD, con cargo a la partida: **341 22605 ACTIVIDADES DEPORTIVAS** .



INFORME DEL JEFE DE SECCION DE ADMINISTRACION

Manuel Juan Ruiz, Jefe de Sección de Administración de este Patronato Municipal de Deportes, presenta Informe-Propuesta para la contratación de monitores para impartir distintas disciplinas deportivas con motivo del proyecto denominado **“PROYECTO UNIVERSIDAD POPULAR 2021-2022.”**

Para poder desarrollar el programa de acciones y actividades de la universidad Popular 2021-2022, que pondrá en marcha y organizará la Concejalía de Participación Ciudadana, se solicita a las distintas empresas del sector, presupuesto para cubrir el coste de los monitores necesario según las siguientes condiciones:

- **Período** de octubre (fecha por definir) a 30 de diciembre.

- Se estima un precio máximo por clase/hora de **18 € (DIECIOCHO EUROS) IVA INCLUIDO.**

- Conjunto de clases (horas) por semana: 58. El total estimado del contrato, sería: 18 euros x 58 horas x 12 semanas = **12.528 € (DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS) IVA INCLUIDO**, a cargar en la partida “Actividades Deportivas” 341.22605.

- Distribución de espacios y ratios por clase: según se detalla en documento adjunto.

Responsable del Contrato

Antonio Barragán Ruiz de los Paños, Jefe de Sección de Actividades.

Que la presente propuesta, según establece el punto 2 del art. 118 de la Ley de Contratos del sector público “No se ha alterado el objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación”.

La partida a la que se imputará el gasto es: 341.22605 “Actividades Deportivas”

Desde la Sección de Administración se solicitan presupuestos a las siguientes empresas del sector:

Rendimiento y Salud (Javier Ortiz)

Gimnasio Babel.

Vida Center.

Gimnasio Ática.

Brooklyn fit boxing.

Fortrade (Muévete).

Miky Monroy.

Masque Gestión y Desarrollo S.L.

Almudena Cabrera.

Vital Coach.

Sólo se presentan dos sobres correspondientes a las empresas:

- **Masque Gestión y Desarrollo S.L.:** Agradece la invitación a participar, pero renuncia a licitar.

- **Fortrade Gestión S.L.:** Oferta la cantidad de 14,50 euros, así como varias mejoras.

Oferta con IVA Incluido.

Se acuerda remitir el expediente del contrato menor a D. Manuel Juan Ruiz para continuar con la tramitación.



Ciudad Real
VI Centenario



Por todo lo anterior, desde esta Sección de Administración, a la vista de los presupuestos presentados, se propone.

PRIMERO: La contratación de este servicio al Patronato, solicitado por el Jefe de Sección de Actividades a la empresa, **Fortrade Gestión S.L por importe de 14.50 euros por hora IVA incluido, al ser la oferta más económica y después de cumplir con los requisitos exigidos, siendo el gasto total, suponiendo que se den todas las clases de 10.092 € IVA incluido.**

SEGUNDO: Con la presentación de la factura deberá adjuntar los siguientes documentos:

- El documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones tributarias (estatales y municipales)
- El documento acreditativo de estar dado de ALTA en el Impuesto de Actividades Económicas (cuando se ejerza actividad sujeta a este IAE), en el epígrafe que faculte al objeto de este contrato que se le adjudica, referida al ejercicio corriente o último recibo, junto con la declaración responsable de encontrarse exento.
- El documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D. MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA, se informa:

Aprobar la propuesta de gasto de referencia, a favor de la empresa FROTRADE S.L. por importe de 14,50 € hora IVA incluido, importe total 10.092 € IVA incluido, al ser la oferta más económica presentada cumpliendo los requisitos exigidos según informe adjunto.

15° DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informada por la gerencia de los decretos emitidos por la vicepresidencia y que se relacionan se da cuenta de los mismos al Consejo de Gerencia.

1.-SOLICITUD DE ANTICIPO NOMINA EXTRA DE DICIEMBRE, del trabajador con DNI 0.5.657.527 X, por un importe de **450,00 €** (Cuatrocientos cincuenta euros).

2.- DEVOLUCIONES DE ESCUELAS DVAS., CURSOS DE NATACIÓN Y VARIOS, en relación de mandamiento de pago P/2021/82, por un importe de **734,50 €** (Setecientos treinta y cuatro euros con cincuenta céntimos).

TOTAL DECRETOS: 1.184,50 €

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan enterados.

16° INFORMES DE LA PRESIDENCIA D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informa de los siguientes asuntos:

- Gala del Deporte y Premios Patronato, en noviembre, se procederá a la nominación de los miembros del Consejo Rector que participaran como Jurado en la concesión de dichos premios, con las mismas bases de otros años.
- Semana Europea del Deporte, siguen las actividades, este sábado: Espinin, actividades de puertas abiertas como Tiro con Arco, Boxeo, Esgrima, actividades, en la calle: Ruta Urbana, el día 30 de septiembre Ruta del Mayor, Ciclismo Adaptado, así como una charla sobre nutrición.
- Agradecer a los Técnicos y resto de Trabajadores del Patronato Municipal de Deportes, el trabajo realizado, para el desarrollo de estas actividades.



- Obras de Mantenimiento: se están realizando diversas obras de mantenimiento en vestuarios del Larache, se está mejorando la Zona de Hípica y las Gradas para la realización de la Actividad de Crossfit,
- También se están realizando obras de adecuación, en la zona entre el pabellón Quijote Arena y el Campo de Golf de Larache.
- Se están reparando los techos del pabellón Pta. de Sta. Maria...etc...entre otras.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan informados.

17º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen.

No teniendo otros asuntos que tratar el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas, de lo consignado en la presente acta, yo Secretario Delegado, doy fe.